

SEGÚN PRUEBAS DE CONFIANZA

Con patologías y coeficientes altos varios aspirantes a Corte

Todos sacaron el máximo de 30 en idoneidad, pero ninguno lo obtuvo en las audiencias públicas

Las pruebas de confianza reflejaron que 12 de 45 candidatos a la Corte de Suprema de Justicia (CSJ) fueron diagnosticados Con Patologías Controladas (CPC), según el informe de la ya disuelta Junta Nominadora.

El informe íntegro sobre las evaluaciones practicadas a todos los postulados establece que 12 de ellos reportan un desorden neurológico, calificado en las pruebas de confianza como patología controlada.

Asimismo, 12 de los mismos postulados presentan un Coeficiente Intelectual (CI) superior a 100 y entre ellos, hay dos que reportan 110 y 111. Una cantidad similar posee un nivel de inteligencia del 99 por ciento, según el documento.

PROHIBIDO PUBLICAR

Los resultados de las pruebas de con-



Los 45 candidatos a la CSJ enfrentaron rigurosos filtros de selección por la entonces Junta Nominadora.

fianza no fueron reveladas por la Junta debido a prohibiciones legales, a pesar de la solicitud del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), según el

exnominador Rafael Canales.

El exmiembro de la Junta Nominadora y vicepresidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), pre-

cisó que constitucionalmente no se puede divulgar esos resultados porque daña la imagen de los candidatos, aunque el IAIP era del criterio que se

elaborara una versión pública.

En cuanto a las otras evaluaciones, los postulados actuales presentan en promedio notas de 24 de 50 por ciento en la matriz de evaluación y 15 de 20 en las audiencias públicas. En cuanto al criterio de idoneidad, el promedio de los 45 aspirantes obtuvo 30 de igual porcentaje.

DEPURACIÓN

La Junta Nominadora escogió entre más de 200 aspirantes la nómina de 45 candidatos que le fue entregada al Congreso Nacional, para la selección de 15 magistrados que deberán ser nombrados a más tardar el próximo lunes 25 de enero.

Después de una rigurosa selección, que incluyó más de 10 filtros sobre sus hojas de vida y profesional, la Junta escogió a 97 y en un último filtro se quedó con 45, quienes ahora son evaluados por la comisión multipartidaria del Congreso Nacional.

Se conoció que entre los eliminados en la primera ronda algunos presentaban problemas de droga, demandas legales y hasta denuncias penales, vinculadas a mafias criminales y de narcotraficantes. (EG)